



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 41/2026

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con siete minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: PROFESORES: Ariana POSADAZ, Mariana PIÑERO, Marcela DE LUCA; Alejandro SUYAMA AUXILIARES: María Inés CICCARONE; Gabriela Alejandra LANDRIEL, Andrea YED, Gabriel Eduardo MAGNAGO; María Cecilia GENOVESE; ESTUDIANTES: Sofía FIGUEROA, Gabriel CATALANI; GRADUADOS: Eduardo HERRERO y personal NODOCENTE: María Alejandra RETA.

Se encuentra presente el Vicedecano Dr. Pablo PERPELIZIN, la Secretaria Administrativa y de Infraestructura CPN Eleonora CASARETTO.

Actúa como Secretario del Cuerpo el Secretario General de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Lic. Pablo RONCAL.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

--- La Sra., Decana comienza el informe exponiendo los temas tratados en la primera sesión del año del Consejo Superior llevada a cabo la semana anterior: informa que la UNSL a partir de la declaración de la emergencia salarial y presupuestaria, el Consejo Superior en su sesión del día 17 de marzo emitió un comunicado donde exige al Poder Ejecutivo Nacional el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario y dispuso continuar acompañando las acciones judiciales necesarias. Desde el Cuerpo se señaló que la no aplicación de esta normativa afecta directamente el desarrollo de las actividades de docencia, extensión e investigación de la Universidad, que la falta de recursos impactará en las actividades de la UNSL y por consiguiente de nuestra Facultad, así como en los salarios docente y nodocentes. En dicha sesión también participaron representantes de gremios para expresar su situación.

Asimismo, y a solicitud del PITSA, se emitió también desde el Consejo Superior un nuevo comunicado referido a la modificatoria de la Ley de Glaciares, previa exposición del tema por parte del Consejero Antonio Mangione, quien presentó dicha moción atento al retroceso en materia de derecho ambiental que implica esta modificatoria. La declaración emitida desde el Consejo Superior insta a la Cámara de Diputados a rechazar esta modificatoria de la ley.

Adicionalmente se trató nuevamente el presupuesto de la Universidad cuya reconducción había sido aprobado con anterioridad, por lo que ya todas las facultades pueden comenzar a funcionar con esos fondos disponibles. La Sra. Decana comunica que presupuesto fue ampliado de 27 a



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles "

"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

aproximadamente 30 millones de pesos a partir de un aumento estimado del 7% que fue otorgado a nivel nacional. De éste presupuesto, el 93.5% se destina salarios docentes y nodocentes y el saldo deja recursos insuficientes para asignar a otras partidas que no fueron aprobadas anteriormente, hoy este nuevo aumento

aprobado a las facultades contempla partidas para las salidas de campo. Además, se aprobó un refuerzo a las facultades para bienes de infraestructura y servicios de 25 millones la Secretaría Administrativa está trabajando en la ampliación del presupuesto de la Facultad que será presentado en una próxima sesión. Destaca también, que esta ampliación excede el 7% del aumento y que la Universidad incorporó recursos propios para estos fines.

— En el Consejo Superior se aprobaron los PI 2026. Estos fueron analizados y evaluados por evaluadores externos, provenientes de 38 Universidades Nacionales de todo el país, todos los proyectos de la FTU resultaron aprobados. Además, en dicha sesión fue aprobada la designación de la Lic. María Florencia Arriola en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Turismo y Sociedad del Departamento de Turismo. Se declaró desierto el llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Turismo y Sociedad del Departamento de Turismo, con temas de la asignatura Recursos Turísticos Nacionales para la carrera Guía Universitario de Turismo. Se aprobó un modelo de Sistematización de la Extensión Universitaria, en el cual trabajaron todas las Secretarías de Extensión y el personal nodocente de extensión de todas las Facultades de nuestra Universidad. El trabajo en ese modelo, es un gran paso para la Universidad ya que era una de las observaciones que habían hecho por parte de la evaluación externa. Se realizará un anuario de extensión y se está trabajando en el relevamiento de este año con este sistema que se puso a prueba dos años anteriores.

---En el día de ayer la FTU participó en dos actos por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en la explanada del Rectorado, y luego de la movilización, que partió desde la explanada del rectorado hacia la Plaza Pringles. En representación de la FTU estuvo presente la Decana, el Secretario General y las representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad, Ana Laura Cesar y Lucia Villarroel. en dicho acto se llevó a cabo la restitución de legajos a tres familiares de estudiante y docentes trabajadores de la Universidad, algunos de ellos brindaron emotivos testimonios y destacaron la importancia de recuperar parte de la historia de sus familiares, en el mismo acto se hizo un reconocimiento a dos militantes - Lilian Vidal y María Ester Picco - con placas que formarán parte de la Galería de la Memoria en la Universidad. Por otra parte, la Facultad, representada por el Vicedecano, participó en el acto de conmemoración del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia en la localidad de Carpintería. Toma la palabra el Vicedecano quien comenta que asistieron muchas organizaciones, oradores, actividades artísticas y que transmitió en el acto las palabras del Rector y la Coordinación de Derechos Humanos. Por último, al respecto, la Sra. Decana expresa que durante el corriente año se realizarán en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos y otros representantes de nuestra Facultad una serie de actividades al cumplirse 50 años del Golpe.



"ANO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

---La Decana continúa informando en torno a las actividades desarrolladas por la Secretaría Académica. El próximo lunes finalizan las preinscripciones del ingreso 2026. Al momento, la Facultad cuenta con 101 estudiantes preinscriptos. Se realizó el acto de lanzamiento del PROFES 2026. En dicho acto, la Decana de la FTU, Esp. Agustina Generoso, procedió a la firma del acta mediante la cual nuestra Facultad se incorpora a dicho programa. Esto permitirá que los estudiantes de escuelas secundarias puedan realizar de manera anticipada el Curso Introductorio a la Vida Universitaria, y tener un ingreso articulado para el ciclo 2027, contando al día de hoy con 8 escuelas confirmadas para comenzar esta articulación.

En el mes de abril comenzará la capacitación en el marco de la implementación del Sistema de Créditos Académicos, razón por la cual se ha convocado a las Comisiones de Carrera a proponer docentes referentes que participarán del taller que se extenderá hasta el mes de junio y que permitirá la discusión al interior de las carreras sobre la mejor forma de actualizar y adaptar los planes de estudios ante este nuevo requerimiento.

---A continuación, la Sra. Decana da la palabra al Secretario Académico y la Secretaria Administrativa y de Infraestructura a fin de exponer las novedades al respecto de la obra de adecuación que se lleva a cabo en el Campus. La Secretaria informa que la obra está avanzando rápidamente, como será la progresión de las reformas que se realizará por servicios - primero albañilería, luego construcción en seco e instalaciones- con el objeto de coordinar y organizar las actividades y el traslado de equipamiento. Comunica también, que todo lo relativo a solicitud de movimientos, traslados e informe de avances de obras será informado mediante el mail de la secretaria, con la mayor antelación posible sujetos a las contingencias que puedan ocurrir.

A continuación, el Secretario Académico informa sobre cómo será la gestión de las aulas para el dictado de clases procurando que exista la menor rotación de aulas posible. Mientras tanto se prevé la realización de actividades de Extensión en exteriores, la Biblioteca, el CIC, al tiempo que se gestiona la posibilidad de utilizar para las mismas el Centro de Convenciones.

---La Secretaría de Investigación y Posgrado informa que el próximo 8 de abril comienza el Curso de Posgrado "Marketing Digital de Destinos Turísticos" a cargo del docente responsable Mgr. Martín Miguel (FTU-UNSL) y la auxiliar Esp. Mariana Piñero (FTU-UNSL). El próximo 10 de abril comienza el Curso de Posgrado "Planificación Territorial y Gestión del Paisaje" a cargo de la docente responsable Dra. María Verónica D'inca (UNCUYO) y la auxiliar Lic. Mariela Yacanto (FTU-UNSL).

---En lo que respecta a la Secretaría de Extensión y Vinculación comentarles que mañana jueves 26 de marzo a las 17.00 hora se realizará la Charla Abierta y Presentación Del Libro "Monumentos de la Villa de Merlo", a cargo de la Prof. Nora Costamagna, organizada por las docentes Fátima Camargo y Patricia Fernández, sobre el tema de monumentos y edificios históricos de la Villa. Se encuentra abierta la inscripción. Se llevará a cabo el Curso de



Facultad de Turismo y Urbanismo

Formación Docente "Introducción a la metodología de investigación y la estadística descriptiva. Edición 2026", destinado a docentes de los niveles Inicial, Primario y Secundario, de los establecimientos educativos de la Región Educativa IV de la Provincia de San Luis. Se trata de una actividad gratuita con inscripción previa y cupo limitado. El curso se dictará en la FTU y en el Centro Educativo 17 "Hipólito Yrigoyen" de Santa Rosa del Conlara, en el marco de convenios de acciones conjuntas, oportunamente firmados con la mencionada institución. El curso será dictado por equipo docente integrado por la Lic. Lucia Villaroel, la Dra. Celina Vacca y el Lic. Pablo Roncal. Se encuentra abierta la inscripción.

---Se da por finalizado el informe.

II. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

---La Secretaría General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Cinthia VELAZQUEZ por superposición de actividades, Daniela GIROLIMETTO por compromisos asumidos con anterioridad; Aida SPINOSA CASTAÑO por motivos laborales en otra institución; Ariel BARRETO por compromisos adquiridos con anterioridad; AUXILIARES: Elisabeth BARON por turno médico, María Florencia ARRIOLA por turno médico; ESTUDIANTES: Mariángeles ROLDAN GONZALEZ por motivos laborales, Felipe RAMOS por motivos laborales.

---No se han recibido solicitudes de justificación de los/las Consejeros/as María Valentina FERNANDEZ ARCE.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad el informe de inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

---El Secretario General informa que el Acta 40/2026 de la sesión anterior aún no está lista, por lo tanto, se enviará para la próxima sesión.

Incorporación al orden del día

El Secretario General solicita al cuerpo la incorporación del EXPE 2462/2026, el mismo será tratado al finalizar el orden del día de la presente sesión.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad la incorporación del expediente de referencia.

IV- ASUNTOS ENTRADOS

1. EXPE 28715/2025: Solicita Fraccionamiento de vacaciones – DIAZ.

---El Secretario General, Lic. Pablo Roncal, toma la palabra para informar a este cuerpo la solicitud de fraccionamiento de vacaciones del docente Diego Díaz, la cual se enmarca en lo establecido en la OCS 41/2017 y en el CCT para los Docentes de las UUNN. Se da lectura al EXPE 28715/2025 en el cual el docente Díaz presenta la solicitud, la cual es avalada por el Departamento de Turismo. Se emite la RD 304/2025, mediante la cual se fraccionan las vacaciones del docente Díaz.

2. EXPE 28716/2025: Solicitud de fraccionamiento de licencia anual – SUYAMA.

[Handwritten signatures in blue ink]



Facultad de Turismo y Urbanismo

---El Secretario General, Lic. Pablo Roncal, toma la palabra para informar a este cuerpo la solicitud de fraccionamiento de vacaciones del docente Alejandro Suyama, la cual se enmarca en lo establecido en la OCS 41/2017 y en el CCT para los Docentes de las UUNN. Se da lectura al EXPE 28716/2025 en el cual el docente Suyama presenta la solicitud, la cual es avalada por el Área de Integración Curricular y por el Departamento de Aromáticas y Jardinería. Se emite la RD 305/2025, mediante la cual se fraccionan las vacaciones del docente Suyama.

V.-ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

Llamados

3. EXPE 172/2026: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO de PROF. ADJ - EXC - EFECTIVO con temas relativos a PRACTICA II – CAMARGO.

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el Jurado que resulte del sorteo. La nómina de docentes propuesta para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:

Profesores/as. UNSL

DÍAZ, Diego Fernando – Prof. Adj. Efect. – RCS 182/2021

PERPELIZIN, Pablo – Prof. Adj. Efect. - RCS 169/2022

BONILLA, Mariela Yamile – Prof. Adj. Efect. - RCS 118/2023 R.C.S 172/2023

BERTOLINO, Juan José – Prof. Adj. Efec. – RCS 292/2025

TROSSERO, Alberto Pedro – Prof. Adj. Efect. - RCS 199/2022

MONTERO, Pablo Nicolás – Prof. Adj. Efect. - RCS 249/2022

Profesores/as otras universidades.

URRUSUNO, María Monserrat – Porf. Adj. Efect. - C.U - UARTN° 184/06 C.S. – UNP N°023/14 C.S. – UNPA N° 173/19

REALES, Pablo Marcelo – Prof. Adj. Efect. - R.C.S.No 409/2023

FERREYRA, Alba Cristina – Prof. Adj. Efect. - R.C.S. 709/21

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado concurso y la conformación del Jurado resultante del sorteo.

El mismo quedó conformado de la siguiente manera:

Titulares

Mariela Yamile BONILLA

Alberto Pedro TROSSERO

María Monserrat URRUSUNO



Facultad de Turismo y Urbanismo

Suplentes

Pablo Víctor PERPELIZIN

Juan José BERTOLINO

Alba Cristina FERREYRA

4. EXPE 1067/2025: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO- SEMIEXCLUSIVA- EFECTIVO CON TEMAS DE LA ASIGNATURA INGLÉS II- ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL- DPTO. TURISMO- RONCAL.

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el Jurado que resulte del sorteo. La nómina de docentes propuesta para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:

Profesoras. UNSL

GENEROSO, Agustina - Prof. Adj. Efec. RCS 8/2023 - UNSL

RIVAROLA, Marcela - Prof. Adj. Efec. RCS 372/2025 - UNSL

TORREZ, Mónica del Valle - Prof. Adjunta Efectiva - RCS73/2024- UNSL

WAICEKAWSKY, Liliana - Prof. Adj. Efec RCS 209/2022 -UNSL

ZUPPA, Lucía - Prof. Adj- Efec. RCS 344/2022 - UNSL

Profesores/as otras universidades.

GONZALEZ, María Laura Prof. Tit. Ord. RD- 1988/2011 - UNSJ

MORCHIO, Marcela Prof. Tit. Ord. RD -1246/2002 -UNSJ

PICCHIO, Romina Prof. Adj. Efect. RCS 105/2009 - UNRC

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió auspiciar ante el Consejo Superior el llamado concurso y la conformación del Jurado resultante del sorteo.

El mismo quedó conformado de la siguiente manera:

Titulares

Agustina GENEROSO

Liliana WAICEKAWSKY

Romina PICCHIO

Suplentes

Marcela RIVAROLA

Lucia ZUPPA

Marcela MORCHIO

Pasantías

5. EXPE 1666/2026: SOLICITA autorización para realizar pasantía en docencia en la asignatura Plantas para Interiores – MARIOJOLS.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente y atento a que la solicitud cumple con los requisitos que establece la OD 2/2022 y su modificatoria OCD 7/2025, esta comisión recomienda autorizar la Pasantía de la postulante MARIOJOULS en la asignatura Plantas para Interior.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la autorización para realizar la pasantía en docencia.

6. EXPE 2226/2026: SOLICITA autorización para realizar Pasantía Docente en la asignatura Jardinería I – FRIAS.

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente y atento a que la solicitud cumple con los requisitos que establece la OD 2/2022 y su modificatoria OCD 7/2025, esta comisión recomienda autorizar la Pasantía de la postulante FRIAS en la asignatura Jardinería I.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la autorización para realizar la pasantía en docencia.

7. EXPE 2242/2026: Solicita autorización para realizar Pasantía en Docencia, en la asignatura Teoría de la Planificación I – SANABRIA.

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente y atento a que la solicitud cumple con los requisitos que establece la OD 2/2022 y su modificatoria OCD 7/2025, esta comisión recomienda autorizar la Pasantía de la postulante SANABRIA en la asignatura Teoría de la Planificación I-.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la autorización para realizar la pasantía en docencia.

8. EXPE 2243/2026: Solicita autorización para realizar pasantía en docencia en la asignatura "Taller de Comunicación Oral y Escrita" – CAFFARATTI.

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el Expediente y atento a que la solicitud cumple con los requisitos que establece la OD 2/2022 y su modificatoria OCD 7/2025, esta comisión recomienda autorizar la Pasantía de la postulante CAFFARATTI JORNET en la asignatura Taller de Comunicación Oral y Escrita-.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la autorización para realizar la pasantía en docencia.

9. EXPE 2422/2026: Solicita autorización para realizar pasantía en docencia en la asignatura Química General e Inorgánica – TRUJILLO.

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"

"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Habiendo analizado el Expediente y atento a que la solicitud cumple con los requisitos que establece la OD 2/2022 y su modificatoria OCD 7/2025, esta comisión recomienda autorizar la Pasantía de la postulante TRUJILLO en la asignatura Química General e Inorgánica. Asimismo, recomienda a la directora de la pasantía no exceder el máximo de 5 horas semanales.

---La Consejera Posadaz se excusa por ser directora de la Pasantía.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la autorización para realizar la pasantía en docencia.

OTRO

10 .EXPE 2347/2026: SOLICITAN mesas de examen de carácter especial adicionales – CEFTU.

---El Coordinador de la Comisión da lectura al dictamen:

Analizado el expediente y considerando los argumentos expresados por el Centro de Estudiantes y el Sr. Secretario Académico Mgter. Pablo MONTERO, y entendiendo la importancia de acompañar los avances de los trayectos académicos de los estudiantes, recomienda aprobar la incorporación de las mesas especiales en los períodos propuestos.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar las mesas especiales de mayo y octubre.

Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas

11.EXPE 2263/2026: Nota renuncia como consejera al Consejo Directivo – YED.

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Vista la presentación de renuncia de Andrea de Valle Yed como Consejera Titular por el Claustro de Auxiliares (RCS N° 86/24), al Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo, con motivo de haber sido designada como Profesora Adjunta Efectiva según RCS N° 364/2025, y en función de lo establecido en el art. 139 del Estatuto Universitario, que dice: "Toda persona que integre el Gobierno Universitario que pierda la categoría que es condición esencial de su cargo, cesa inmediatamente en este"; esta comisión toma conocimiento y sugiere aceptar la misma, así como agradecer el compromiso y la participación asumida en su rol desempeñado.

---La Consejera Yed se excusa, por ser parte en el expediente de referencia.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, tomó conocimiento de la renuncia de la Consejera Andrea Yed por haber sido designada Profesora y, por lo tanto, decidió aprobar que la Consejera Florencia Arriola asuma funciones como Consejera Titular por el claustro auxiliares.



Facultad de Turismo y Urbanismo

12. EXPE 2462/2026: Solicitud de designación de Profesora visitante para las asignaturas de Portugués I y Portugués III a la Prof. Angélica Kastón Ise.

---La Presidencia solicita al cuerpo constituirse en Comisión para tratar el expediente de referencia.

---El cuerpo aprueba por unanimidad la constitución en Comisión.

---Por Secretaría se da lectura a la nota de solicitud cursada por el Secretario Académico a la Sra. Decana y por su intermedio al Consejo Directivo solicitando la designación como Profesora visitante a la Prof. Angelica Kastón Ise.

---El Secretario Académico toma la palabra para explicar cuál es la situación por la cual se realiza esta solicitud.

---El Consejo Directivo deja de constituirse en Comisión y como Cuerpo Colegiado, decide aprobar por unanimidad la designación de la Prof. Angélica Kastón Ise como profesora visitante.

---A continuación, la Sra. Decana da la palabra al Consejero Prof. Magnago quien se refiere al expediente tratado en el punto 3 de ésta sesión, advirtiendo que la asignatura Práctica II del plan 18/24. a raíz del cambio de plan en la Carrera de Guía Universitario de Turismo ya vigente, cambia su denominación a Práctica de Guiado II y que la duración pasa de ser anual a cuatrimestral, por lo que sugiere cambiar el nombre de la Asignatura motivo del Concurso del punto 3 a la asignatura del nuevo plan. La Consejera Téc. Reta manifiesta que si bien la asignatura lleva otra denominación, los contenidos son equivalentes. Seguidamente la Sra. Decana expone que la asignatura del nuevo plan, si bien está vigente, aún no se dictó por lo que aún no hay programa y manifiesta la posibilidad de, luego de reconsiderarlo como Cuerpo, el Expediente vuelva a la Comisión con esta observación con el fin de que el concurso se sustancie por la asignatura que efectivamente regirá, pero, que dado que asociado a éste llamado ya fue presentado el llamado a Cobertura de Vacante Interina y dicho expediente siguió su curso, considera que la mejor opción sería mantener el llamado tal cual fue aprobado el día de la fecha y subsanar mediante la incorporación de los contenidos mínimos actualizados de la asignatura que se corresponde a Práctica II - Practica de Guiado II - y una readecuación al momento de la designación, a éste respecto el Cuerpo acuerda.

---Siendo las 10:42 hs. se da por finalizada la sesión.